



ACTA NÚMERO 10  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
10 DE DICIEMBRE DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día viernes 10 de Diciembre del 2021, dos mil veintiuno, encontrándose presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora  
Segundo Regidor  
Tercera Regidora  
Cuarto Regidor  
Quinta Regidora  
Sexto Regidor  
Séptima Regidora  
Octavo Regidor  
Novena Regidora  
Décimo Regidor  
Décima Primera Regidora  
Décima Segunda Regidora  
Síndica Primera  
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.  
Placido Antonio Hernández.  
Esmeralda Llanes Martínez.  
Javier Torres Martínez.  
Esmeralda Concepción Silva Ponce.  
Eroldo Enríquez Terán.  
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.  
José Manuel Ledezma Gómez  
María Carolina Flores Rojas.  
Luis Armando Treviño Rosales.  
Erika del Carmen González Obregón.  
Cruz Mireya Cardona Hernández.  
María Luisa Silva Jaramillo.  
Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

*Esmeralda Silvo*

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

*[Firma]*

*Cruz Ramirez Fabiola*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*M. Luisa Silvo*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación y Aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno
- IV. Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se valida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

Esmeralda Silva





En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y de lectura del orden del día, acto continuo, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día, al término de la lectura pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; recogiendo la votación la cual da como resultado la aprobado por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, y se da por agotado el presente punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación para la aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Diciembre del 2021 en relación a la presentación de la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno, acto seguido el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza solicita a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, de lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Diciembre del 2021

Acto seguido interviene la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo y en uso de la voz comenta que tienen a la vista el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que fue circulado con anticipación a esta sesión por lo cual solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno la dispensa a la lectura del mismo y así remitirme directamente a la lectura de los acuerdos del mismo.

Acto seguido interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y en uso de la voz pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su la aprobación a la dispensa a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Diciembre del 2021 relativo a la primera modificación del presupuesto de egresos del 2021 a petición de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo; mismo que acto continuo al no existir

Esmeraldo Silva

car  
Fabio  
Fabio





intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento recoge la votación, la cual da como resultado 13 votos a favor y 2 votos en contra por parte de la C. Decima Primera Regidora Erika del Carmen González Obregón y la C. Decima Segunda Regidora Cruz Mireya Cardona Hernández, por lo cual queda aprobado por la mayoría de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, la dispensa a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Diciembre del 2021 relativo a la primera modificación del presupuesto de egresos del 2021. Mismo documento que hace consistir en lo siguiente:

**C.C. Integrantes del Republicano Ayuntamiento de García, Nuevo León**  
**Presentes.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y de más relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar a este Ayuntamiento la "Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021", mismo que fue elaborado por el C. Tesorero Municipal, bajo los siguientes antecedentes:

**ANTECEDENTES**

El Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar y explicarnos la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, así como los criterios tomados en la elaboración del mismo, el cual obedece a las operaciones autorizadas y realizadas por las diferentes dependencias del Municipio, así como por este H. Ayuntamiento y sus diferentes comisiones.

Teniendo en cuenta los siguientes fundamentos legales;

**CONSIDERANDOS**

*Esmeralda Silvo*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and notes: Erika del Carmen González Obregón, Cruz Mireya Cardona Hernández, Fabiola]*

*[Handwritten signatures]*





**PRIMERO.** - Que el artículo 128 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establece que los Presupuestos de Egresos de los municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

**SEGUNDO.** - Que el artículo 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León señala que las modificaciones al Presupuesto de Egresos que autorice el Ayuntamiento, deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado, dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud que ante esta Comisión de Hacienda queda explicada a satisfacción la información financiera contenida, así como los conceptos que integran la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, por lo que esta Comisión propone que dicho Informe, anexo a este dictamen, se presente al H. Ayuntamiento para la aprobación correspondiente y proceder a la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado, el cual se integra como sigue:

*Cruz Navarrete Ferbiola*

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 2021

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	414,372,901.68	455,974,067.31

*M. L. S. S. S.*  
*Esmeralda Silva*

*Fernando...*



SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	22,957,644.69	58,158,200.64
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	10,274,282.70	38,625,140.91
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	434,679.41	3,641,940.64
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	39,687,044.84	52,948,848.87

*op las S.L.T.*  
Esmelda Silva

*Car. Dan. Y. Fabiola*

*Penub E.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	2,337,629.35	8,718,175.81
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	26,549,019.42	19,273,083.61
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	28,924,000.00	28,924,000.80

*Prof. Luisa S. / 2*  
*Esmeralda Silvo*

*ANU2 Ramirez Fabiola*  
*Perubito*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	182,841,000.00	216,525,800.04
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	30,778,669.70	28,798,012.41
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	128,118,666.90	118,982,829.79
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>887,275,538.69</b>	<b>1,030,570,100.81</b>

*M. Laine S.A.S*  
*Esmeralda Silva*

*Muz Ramirez*  
*Fabricio*

*Fernando*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*





Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

### ACUERDOS:

**PRIMERO.** - Se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN  
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 2021

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	414,372,901.68	455,974,067.31

*[Handwritten signature]*

*cu2 Ren. X.12  
Fabiola*

*McLase S.A.3  
Esmeralda Srivo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	22,957,644.69	58,158,200.64
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	10,274,282.70	38,625,140.91
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	434,679.41	3,641,940.64
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	39,687,044.84	52,948,848.87

*McLous S.A.S*  
*Esmeralda Silvo*

*Perob Es J. H. Cruz*  
*kaniz*  
*Zobiala*

*[Handwritten signatures and marks]*





ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	2,337,629.35	8,718,175.81
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	26,549,019.42	19,273,083.61
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	28,924,000.00	28,924,000.80

Esmeralda Silvo

Handwritten notes on the right side of the page, including the name 'Fabiana' and other illegible scribbles.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	182,841,000.00	216,525,800.04
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	30,778,669.70	28,798,012.41
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	128,118,666.90	118,982,829.79
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>887,275,538.69</b>	<b>1,030,570,100.81</b>

Esmeralda Silvo

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like "Fabiana" and "Rosa".

Handwritten signatures and notes on the bottom left side of the page.

Handwritten signatures and notes on the bottom right side of the page.





**SEGUNDO.** - Se apruebe enviar al Periódico Oficial del Estado, la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**, para su publicación.

*Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 08.-ocho- días del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.*

.....rubricas.....

Acto continuo y al no existir dudas o aclaraciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García someta a votación para su aprobación los acuerdos del dictamen, recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, de los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - Se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 2021

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO	PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
----------	--------------------	-----------	-----------------------------------	--

*Cruz Ramirez Fabiola*

*Gerardo eto*

*María Luisa Silva Jaramillo*  
*Esmeralda Silva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	414,372,901.68	455,974,067.31
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	22,957,644.69	58,158,200.64
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	10,274,282.70	38,625,140.91

*Esmeralda Silvo*  
*Ma. Lores S. J.*

*cu2 Ramirez Fabiola*  
*Perote ES*  
*Mauda*  
*Inte*





SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	434,679.41	3,641,940.64
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	39,687,044.84	52,948,848.87
ADQUISICIONES	ADMINISTRACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	2,337,629.35	8,718,175.81
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	26,549,019.42	19,273,083.61

*Esmeralda Silvo*

*CRUZ RAMIRO Fabiola*

*José María*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	28,924,000.00	28,924,000.80
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	182,841,000.00	216,525,800.04
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	30,778,669.70	28,798,012.41

*Esmeralda Silva*

*Cruz Ramirez Fabiola*

*León 25*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





<p>APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES</p>	<p>SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA</p>	<p>Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.</p>	<p>128,118,666.90</p>	<p>118,982,829.79</p>
<p>EGRESOS TOTALES</p>			<p>887,275,538.69</p>	<p>1,030,570,100.81</p>

*Cruz Ramirez Fabiola*

**SEGUNDO.** - Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**, para su publicación.

Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza cede el uso de la voz a la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, para dar lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Diciembre del 2021, relativo al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 y tabulador de remuneraciones y prestaciones para los servidores públicos del Municipio de García Nuevo León.

Acto seguido interviene la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo y en uso de la voz comenta que tienen a la vista el Dictamen de la Comisión de Hacienda

*Esmeralda Silva*

*Jaramillo*

*[Multiple handwritten signatures]*





Municipal, mismo que fue circulado con anticipación a esta sesión por lo cual solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno la dispensa a la lectura del mismo y así remitirme directamente a la lectura de los acuerdos.

Acto seguido interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y en uso de la voz pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su la aprobación a la dispensa a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Diciembre del 2021 relativa al presupuesto de egresos del 2022 a petición de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo; mismo que acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, la dispensa a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de fecha 08 de Diciembre del 2021. Mismo documento que hace consistir en lo siguiente:

**C.C. Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León  
Presentes.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 61, 63, 66 fracción II, 68 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, somete a la aprobación de este Ayuntamiento el "El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2022, siendo éstos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones.

Se hace notar que las bases tomadas en cuenta para la elaboración del proyecto son: El Sano Desarrollo de la Finanzas Públicas Municipales, el Equilibrio Financiero; asimismo, se

*María Luisa Silva Jaramillo*  
Esmeralda Silva

*Ismael Garza García*  
*María Luisa Silva Jaramillo*  
*Esmeralda Silva*

*[Signature]*

*[Multiple signatures]*





tomó en cuenta el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2022 Subsidios, Bonificaciones, Incremento en los Ingresos propios que se ha venido observando en los últimos años, así como el hecho de que con el presente proyecto no se compromete la estabilidad de las Finanzas Públicas Municipales, así como una remuneración adecuada para el desempeño de la función y proporcional a sus responsabilidades.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los Presupuestos de Egresos de los Municipios serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán ser aprobados y difundidos a más tardar el 31 de diciembre de cada año; asimismo el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, que dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los Presupuesto de Egresos correspondientes bajo las bases de ser específicas y contemplar sus tabuladores. Que, respecto a los tabuladores, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, dispone en el artículo 179, segundo párrafo, que los Presupuestos de Egresos deberán incluir los tabuladores de la remuneración que perciban los servidores públicos municipales hasta el nivel de coordinador de cada dependencia o entidad que integre la Administración Pública.

**SEGUNDO.-** Que con fundamento en los artículos 75 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 178, 179, 180, 181 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, El presupuesto de Egresos Municipal será el que apruebe el Ayuntamiento, para sufragar, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2022, correspondiente a las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Paramunicipal establecen que los Ayuntamientos y que a más tardar el día 31 de diciembre del año que antecede al ejercicio de su Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento deberá difundir un resumen del mismo.

**TERCERO.-** Que el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2022, se realiza tomando en consideración el proyecto presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en ejercicio de lo dispuesto por los artículos 100 fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14 apartado B. Fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García,

*M. L. S. S. S.*  
*Esmeralda Silvo*

*M. Z. Ramirez Fabiola*  
*Renata...*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*





Nuevo León, los cuales establecen como facultades y obligaciones de dicho servidor público, elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos.

**CUARTO.-** Que esta Comisión procedió al estudio y revisión los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de egresos para el ejercicio fiscal 2022, siendo estos los de: Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Mantenimiento y Conservación de Activos, Adquisiciones, Desarrollo Urbano y Ecología, Fondo de Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal, Obligaciones Financieras y Aplicación de Otras Aportaciones, de igual forma se consideró el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, así como el Detalle de Presupuesto de Egresos, y la totalidad de los Rubros contenidos en el mismo, documentos que forman parte del presente, identificados como Anexo Único.

*cu2 Remírez  
Fabricio*

**Por lo anterior, y**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2022.

**TERCERO.-** Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León" conforme a lo siguiente

*aplicar sueldos  
Esmeralda Silvo*

*pro de la*

*[Firma]*

*[Múltiples firmas manuscritas]*

*[Firma]*

*[Firma]*





Municipio de García Nuevo León

Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,652,654.18
	SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO,		
	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.72
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.46

Hoja 21 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

Rem. 12  
Fab. 10

Perro loco

[Signature]

[Signature]  
Esmeralda Silvo

[Multiple signatures]



SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,879.92
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.02
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,794,702.65
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.46

*M. Lora Silva*  
*Esmeralda Silva*

*María Fabiola*  
*Fernando*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





Municipio de García Nuevo León		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		
	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
	<b>Total</b>	<b>1,152,314,646</b>
	<b>Servicios Personales</b>	<b>423,036,199</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173
1400	Seguridad Social	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>100,829,410</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811
	<b>Servicios Generales</b>	<b>394,052,774</b>
3100	Servicios Básicos	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711

0122 Ramirez Fabricio

Fernando

Ma. Leticia S. S.  
Esmeralda Silva

Booth

[Handwritten signatures and initials]



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,445.98
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,147.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.74
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>1,152,314,645.54</b>

Hoja 23 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

Remix  
Fabiola P  
Fabiola E

M. Lasso S. S.  
Esmeralda Silvo

Fabiola P  
Fabiola E





3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276
3900	Otros Servicios Generales	3,666,471
	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>33,966,517</b>
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909
4400	Ayudas Sociales	32,511,801
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988
4800	Donativos	111,819
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>8,092,981</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367
5900	Activos Intangibles	241,068
	<b>Inversión Pública</b>	<b>143,157,958</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155
6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803
	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>13,358,059</b>
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059
	<b>Deuda Pública</b>	<b>35,820,748</b>

Ramírez  
Fabio

Pereda

[Signature]

Los S.A.S  
Esmeraldo Silvo

[Multiple signatures]



9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000

*CRUZ Ramirez Fabiola*

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisan los formatos 7b y 7d.

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Municipio de García Nuevo León  
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Iniciativa 2022	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>748,097,302</b>	<b>770,540,221</b>	<b>793,656,428</b>	<b>817,466,120</b>	<b>841,990,104</b>	<b>867,249,807</b>
A. Servicios Personales	373,373,680	384,574,891	396,112,137	407,995,502	420,235,367	432,842,428
B. Materiales y Suministros	61,201,961	63,038,020	64,929,160	66,877,035	68,883,346	70,949,846
C. Servicios Generales	206,883,545	213,090,051	219,482,753	226,067,235	232,849,252	239,834,730
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,708,557	33,689,814	34,700,508	35,741,524	36,813,769	37,918,182
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	847,059	872,471	898,645	925,605	953,373	981,974
F. Inversión Pública	23,903,692	24,620,803	25,359,427	26,120,210	26,903,816	27,710,931

*M. Lora S.A. 3*  
*Esmeralda Sino*

*Fernando*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





G.						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	13,358,059	13,758,801	14,171,565	14,596,712	15,034,613	15,485,652
H.						
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I.						
Deuda Pública	35,820,748	36,895,370	38,002,231	39,142,298	40,316,567	41,526,064

*Mr Ramirez Fabrice*

<b>2. Gasto Etiquetado</b>						
<b>(2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>404,217,344</b>	<b>369,827,419</b>	<b>378,632,778</b>	<b>387,702,298</b>	<b>397,043,903</b>	<b>406,665,757</b>
A.						
Servicios Personales	49,662,519	51,152,394.32	52,686,966.14	54,267,575.13	55,895,602.38	57,572,470.45
B.						
Materiales y Suministros	39,627,449	40,816,272.17	42,040,760.33	43,301,983.14	44,601,042.64	45,939,073.92
C.						
Servicios Generales	187,169,229	192,784,306.25	198,567,835.44	204,524,870.50	210,660,616.62	216,980,435.12
D.						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,257,960	1,295,698.80	1,334,569.76	1,374,606.86	1,415,845.06	1,458,320.41
E.						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,245,921	7,463,298.89	7,687,197.85	7,917,813.79	8,155,348.20	8,400,008.65
F.						
Inversión Pública	119,254,266	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G.						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H.						
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I.						
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

*Esmeralda Silva*

*Genah 2-*



<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,152,314,646</b>	<b>1,140,367,640</b>	<b>1,172,289,206</b>	<b>1,205,168,418</b>	<b>1,239,034,007</b>	<b>1,273,915,564</b>
--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

**Municipio de García Nuevo León  
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)**

Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	2020	Actual 2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>436,387,245</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>921,558,279</b>	<b>614,446,639</b>
A. Servicios Personales	228,609,235	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314
B. Materiales y Suministros	45,983,591	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134
C. Servicios Generales	96,824,775	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	361,829	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,771,340	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521
F. Inversión Pública	30,754,143	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	861,941
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	27,082,332	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>217,679,198</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>220,799,150</b>	<b>171,944,549</b>
A. Servicios Personales	1,388,297	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923
B. Materiales y Suministros	14,354,566	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197
C. Servicios Generales	112,780,276	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	920,000	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,367,307	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512
F. Inversión Pública	70,868,752	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-

*0102 Ramirez Fabiola*

*Fernando*

*Santh*

*M. L. S. A. S.*

*Esmeralda Siba*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	654,066,443	821,336,398	817,533,105	885,391,894	1,142,357,429	786,391,188
--	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------	-------------

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Así mismo y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Presidente Municipal	1	47,582	95,166
Síndico Municipal	2	22,840	45,679
Regidores	12	19,034	38,066
Secretario del Ayuntamiento	1	20,740	71,623
Secretarios	11	18,995	71,623
Comisario General	1	24,896	71,623
Tesorero Municipal	1	22,973	71,623
Director	44	18,576	41,480
Coordinador	156	9,179	17,997

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de

102 Ramirez Fabiola

Esmeralda Silva

Gerardo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022			
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,652,654.18
	SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO,		
	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.72

*M. Luis Silva*  
*Esmeralda Silvo*

*Enuz Ramirez Fabiola*  
*José Roberto*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink]*





DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.46
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,879.92
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.02
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,794,702.65

M. Luisa S.A. D  
Esmeralda Silva

202 Rem. 102  
Fabiola

Renato L. T.

Multiple handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom of the page.



DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.46
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,445.98
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,147.00

*M. Luisa S.A. 3*  
*Esmeralda Silvo*

*cu2*  
*Ramirez*  
*Fabiola*

*Perola B.T*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.74
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40
		<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1,152,314,645.54</b>

*mez Ramirez Fabiola*

*Amulo*

Municipio de García Nuevo León		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
<b>Total</b>		<b>1,152,314,646</b>
<b>Servicios Personales</b>		<b>423,036,199</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173
1400	Seguridad Social	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052

*Mr. Lopez SA. 5*

*Esmeralda Silva*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*



1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>100,829,410</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811
	<b>Servicios Generales</b>	<b>394,052,774</b>
3100	Servicios Básicos	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843

RAMIREZ  
FABIAN  
0102

Arbela

M. L. S. S. S.  
Esmeralda Silva

3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276
3900	Otros Servicios Generales	3,666,471
	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>33,966,517</b>
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909

Arbela

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





4400	Ayudas Sociales	32,511,801
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988
4800	Donativos	111,819
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>8,092,981</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367
5900	Activos Intangibles	241,068
	<b>Inversión Pública</b>	<b>143,157,958</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155
6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803
	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>13,358,059</b>
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059
	<b>Deuda Pública</b>	<b>35,820,748</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000

9  
Cruz Ramirez Fabiola  
Corbo

Esmeralda Silvo

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisaron los formatos 7b y 7d quedando como sigue:

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Hoja 35 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Esmeralda Silvo', 'Cruz Ramirez Fabiola', and 'Corbo'.



Municipio de García Nuevo León  
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Iniciativa 2022	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>748,097,302</b>	<b>770,540,221</b>	<b>793,656,428</b>	<b>817,466,120</b>	<b>841,990,104</b>	<b>867,249,807</b>
A. Servicios Personales	373,373,680	384,574,891	396,112,137	407,995,502	420,235,367	432,842,428
B. Materiales y Suministros	61,201,961	63,038,020	64,929,160	66,877,035	68,883,346	70,949,846
C. Servicios Generales	206,883,545	213,090,051	219,482,753	226,067,235	232,849,252	239,834,730
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,708,557	33,689,814	34,700,508	35,741,524	36,813,769	37,918,182
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	847,059	872,471	898,645	925,605	953,373	981,974
F. Inversión Pública	23,903,692	24,620,803	25,359,427	26,120,210	26,903,816	27,710,931
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	13,358,059	13,758,801	14,171,565	14,596,712	15,034,613	15,485,652
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	35,820,748	36,895,370	38,002,231	39,142,298	40,316,567	41,526,064

<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>404,217,344</b>	<b>369,827,419</b>	<b>378,632,778</b>	<b>387,702,298</b>	<b>397,043,903</b>	<b>406,665,757</b>
----------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

*Handwritten notes:*  
New 2023  
Fabiola

*Handwritten signature:*  
Karlo

*Handwritten signature:*  
Rafael

*Handwritten notes:*  
Esmeralda Silva

*Multiple handwritten signatures and initials in blue ink.*





(2=A+B+C+D +E+F+G+H+I )						
A. Servicios Personales	49,662,519	51,152,394.32	52,686,966.14	54,267,575.13	55,895,602.38	57,572,470.45
B. Materiales y Suministros	39,627,449	40,816,272.17	42,040,760.33	43,301,983.14	44,601,042.64	45,939,073.92
C. Servicios Generales	187,169,229	192,784,306.25	198,567,835.44	204,524,870.50	210,660,616.62	216,980,435.12
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,257,960	1,295,698.80	1,334,569.76	1,374,606.86	1,415,845.06	1,458,320.41
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,245,921	7,463,298.89	7,687,197.85	7,917,813.79	8,155,348.20	8,400,008.65
F. Inversión Pública	119,254,266	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,152,314,646</b>	<b>1,140,367,640</b>	<b>1,172,289,206</b>	<b>1,205,168,418</b>	<b>1,239,034,007</b>	<b>1,273,915,564</b>

*Esmeralda Silva*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Municipio de García Nuevo León  
 Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	2020	Actual 2021
--------------	------	------	------	------	------	-------------

*[Multiple signatures and scribbles in blue ink]*



<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>436,387,245</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>921,558,279</b>	<b>614,446,639</b>
A. Servicios Personales	228,609,235	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314
B. Materiales y Suministros	45,983,591	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134
C. Servicios Generales	96,824,775	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	361,829	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,771,340	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521
F. Inversión Pública	30,754,143	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	861,941
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	27,082,332	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436
			#¡VALOR!			
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>217,679,198</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>220,799,150</b>	<b>171,944,549</b>
A. Servicios Personales	1,388,297	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923
B. Materiales y Suministros	14,354,566	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197
C. Servicios Generales	112,780,276	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	920,000	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,367,307	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512
F. Inversión Pública	70,868,752	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>654,066,443</b>	<b>821,336,398</b>	<b>817,533,105</b>	<b>885,391,894</b>	<b>1,142,357,429</b>	<b>786,391,188</b>

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Por último y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador

Hoja 38 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Daniela Fabiola*

*Handwritten signature: Jacobo E.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Esmalda Silvo*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Presidente Municipal	1	47,582	95,166
Síndico Municipal	2	22,840	45,679
Regidores	12	19,034	38,066
Secretario del Ayuntamiento	1	20,740	71,623
Secretarios	11	18,995	71,623
Comisario General	1	24,896	71,623
Tesorero Municipal	1	22,973	71,623
Director	44	18,576	41,480
Coordinador	156	9,179	17,997

*CVZ Ramirez Fabiola*

*pen lo de T*

**REGLAS DE APLICACIÓN. -**

1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León

2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la

Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

\*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

*Esmeralda Silvo*

*[Firma]*

*[Múltiples firmas manuscritas]*

*Hoja 39 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.*

*[Firma]*



**SEGUNDO.** - Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, Secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 08 -ocho- días del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.

.....rubricas.....

Acto continuo y al no existir dudas o aclaraciones al respecto por parte del pleno del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García someta a votación para su aprobación los acuerdos antes expuestos, mismo que acto continuo somete a votación, recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, de los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de García, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, mismos que por concepto en lo General se hace consistir en lo siguiente:

Municipio de García Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022			
PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL,	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil,	
	SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO,		

Cruz Ramirez  
Fabiana

Ismael Garza

Esmeralda Silva

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.





	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR	eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	488,652,654.18
SERVICIOS COMUNITARIOS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	73,576,990.72
DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	42,491,059.46
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	4,399,879.92

*cur Navarre Fabiola*

*Perib 25*

*Esmeralda Silva*

*[Signature]*

*[Signatures]*

*[Signatures]*

*[Signatures]*



MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de equipo de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	58,421,806.02
ADQUISICIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar las adquisiciones de viene muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la administración	1,794,702.65
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	6,519,264.46

CRUZ Ramirez Fabiola

Roberto E.T

Esmeralda Silva

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Esmeralda Silva, Cruz Ramirez Fabiola, and Roberto E.T.

Hoja 42 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.





FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	29,815,445.98
---	---	--	---------------

Remírez  
Fabricola

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	270,137,147.00
------------------------------------	---	---	----------------

Gerardo ET

Esmeralda Silva

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



OBLIGACIONES FINANCIERAS	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	37,922,084.74
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	138,583,610.40
		<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>1,152,314,645.54</b>

MRZ  
 Karina Fabiola  
 Leonides

<b>Municipio de García Nuevo León</b>		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022</b>		
	<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
	<b>Total</b>	<b>1,152,314,646</b>
	<b>Servicios Personales</b>	<b>423,036,199</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,611,562
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	102,274,391
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	50,236,173
1400	Seguridad Social	45,834,214
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	15,444,052

Esmeralda Silvo

Pauze

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MRZ', 'Karina Fabiola', 'Leonides', and various illegible signatures.]





1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	49,635,806
	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>100,829,410</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811
	<b>Servicios Generales</b>	<b>394,052,774</b>
3100	Servicios Básicos	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276
3900	Otros Servicios Generales	3,666,471
	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>33,966,517</b>
4300	Subsidios y Subvenciones	55,909
4400	Ayudas Sociales	32,511,801

Ma. Leticia S.A. E.  
Esmeralda Silvo

Remi 1/2  
Fabiola

Kenia

Rey

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Hoja 45 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



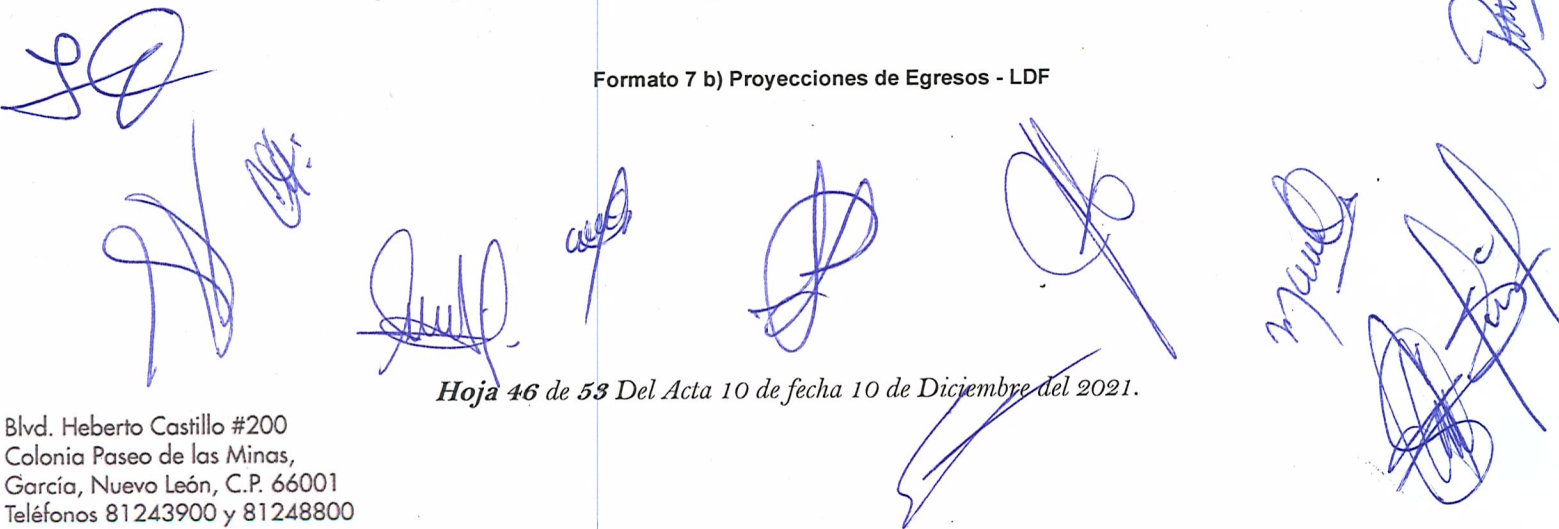
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,286,988
4800	Donativos	111,819
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>8,092,981</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367
5900	Activos Intangibles	241,068
	<b>Inversión Pública</b>	<b>143,157,958</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	136,886,155
6200	Obra Pública en Bienes Propios	6,271,803
	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>13,358,059</b>
7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	13,358,059
	<b>Deuda Pública</b>	<b>35,820,748</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	17,759,468
9200	Intereses de la Deuda Pública	11,061,280
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	7,000,000

Ramirez Fabiola  
 Cruz  
 En la

M. Coor. Sil. S.  
 Esmeralda Silvo

Así mismo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios así como lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, se revisaron los formatos 7b y 7d quedando como sigue:

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF



Hoja 46 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.





Municipio de García Nuevo León  
Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Iniciativa 2022	Proyección 2023	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>748,097,302</b>	<b>770,540,221</b>	<b>793,656,428</b>	<b>817,466,120</b>	<b>841,990,104</b>	<b>867,249,807</b>
A. Servicios Personales	373,373,680	384,574,891	396,112,137	407,995,502	420,235,367	432,842,428
B. Materiales y Suministros	61,201,961	63,038,020	64,929,160	66,877,035	68,883,346	70,949,846
C. Servicios Generales	206,883,545	213,090,051	219,482,753	226,067,235	232,849,252	239,834,730
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,708,557	33,689,814	34,700,508	35,741,524	36,813,769	37,918,182
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	847,059	872,471	898,645	925,605	953,373	981,974
F. Inversión Pública	23,903,692	24,620,803	25,359,427	26,120,210	26,903,816	27,710,931
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	13,358,059	13,758,801	14,171,565	14,596,712	15,034,613	15,485,652
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	35,820,748	36,895,370	38,002,231	39,142,298	40,316,567	41,526,064

<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>404,217,344</b>	<b>369,827,419</b>	<b>378,632,778</b>	<b>387,702,298</b>	<b>397,043,903</b>	<b>406,665,757</b>
----------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Hoja 47 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

*Esmeralda Silva*

*Don't Sabido*

*Peralejo*

*Justi*

*[Multiple handwritten signatures in blue ink]*



Esmeralda Silvo

(2=A+B+C+D +E+F+G+H+I )						
A. Servicios Personales	49,662,519	51,152,394.32	52,686,966.14	54,267,575.13	55,895,602.38	57,572,470.45
B. Materiales y Suministros	39,627,449	40,816,272.17	42,040,760.33	43,301,983.14	44,601,042.64	45,939,073.92
C. Servicios Generales	187,169,229	192,784,306.25	198,567,835.44	204,524,870.50	210,660,616.62	216,980,435.12
D. Transferencia s, Asignaciones , Subsidios y Otras Ayudas	1,257,960	1,295,698.80	1,334,569.76	1,374,606.86	1,415,845.06	1,458,320.41
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,245,921	7,463,298.89	7,687,197.85	7,917,813.79	8,155,348.20	8,400,008.65
F. Inversión Pública	119,254,266	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44	76,315,448.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participacion es y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,152,314,646</b>	<b>1,140,367,640</b>	<b>1,172,289,206</b>	<b>1,205,168,418</b>	<b>1,239,034,007</b>	<b>1,273,915,564</b>

CIVIL Ramirez Fabiola

Embleke

Municipio de García Nuevo León  
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)





Concepto (b)	2016	2017	2018	2019	2020	Actual 2021
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>436,387,245</b>	<b>505,904,471</b>	<b>557,329,131</b>	<b>577,249,604</b>	<b>921,558,279</b>	<b>614,446,639</b>
A. Servicios Personales	228,609,235	253,371,870	271,875,856	238,319,978	370,996,040	296,283,314
B. Materiales y Suministros	45,983,591	60,534,171	35,366,076	53,132,504	68,335,724	46,008,134
C. Servicios Generales	96,824,775	129,638,262	165,902,365	233,371,695	262,849,433	213,610,088
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	361,829	656,310	1,598,883	1,293,000	5,011,115	19,469,221
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,771,340	27,064,558	19,547,292	13,420,243	144,937,544	1,045,521
F. Inversión Pública	30,754,143	3,590,896	31,382,288	6,436,813	55,872,618	16,612,984
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	861,941
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	27,082,332	31,048,405	31,656,371	31,275,370	13,555,805	20,555,436
			#¡VALOR!			
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>217,679,198</b>	<b>315,431,927</b>	<b>260,203,974</b>	<b>308,142,290</b>	<b>220,799,150</b>	<b>171,944,549</b>
A. Servicios Personales	1,388,297	13,463,241	3,973,926	89,344,855	24,388,754	30,168,923
B. Materiales y Suministros	14,354,566	18,346,228	27,691,044	31,668,958	35,352,376	23,398,197
C. Servicios Generales	112,780,276	146,270,178	93,952,390	118,100,426	74,962,755	46,203,011
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	920,000	1,100,000	1,300,000	1,080,000	2,721,077	1,100,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,367,307	8,051,394	38,120,596	6,345,394	9,421,063	10,409,512
F. Inversión Pública	70,868,752	128,200,885	95,166,019	61,602,657	73,953,125	60,664,907
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total de Egresos proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>654,066,443</b>	<b>821,336,398</b>	<b>817,533,105</b>	<b>885,391,894</b>	<b>1,142,357,429</b>	<b>786,391,188</b>

Esmeralda Silvo

Cruz Ramirez Fabiola

Luis Alberto

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Multiple handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Por último y para cumplir con lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV Penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se aprueba para su publicación el Tabulador de remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de García, N.L para el ejercicio del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 quedando como sigue:

Municipio de García Nuevo León			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Presidente Municipal	1	47,582	95,166
Síndico Municipal	2	22,840	45,679
Regidores	12	19,034	38,066
Secretario del Ayuntamiento	1	20,740	71,623
Secretarios	11	18,995	71,623
Comisario General	1	24,896	71,623
Tesorero Municipal	1	22,973	71,623
Director	44	18,576	41,480
Coordinador	156	9,179	17,997

#### REGLAS DE APLICACIÓN. -

- 1.- Este tabulador se establece de acuerdo con los criterios de valuación y necesidades del municipio de García, Nuevo León
- 2.- En este documento se consignan los sueldos mensuales para el personal de base, sin considerar las prestaciones y está sujeto a lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 23 de la

Hoja 50 de 53 Del Acta 10 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

CU? Ramirez Fabiola

Esmeralda Silva

En el 67





Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables.

3.- Las prestaciones generales para el personal se integran por: aguinaldo, prima vacacional, horas extras, bono de calidad y otras gratificaciones que se requieran

\*El aguinaldo consiste en 60 días para el personal sindicalizado y 50 días para personal de confianza, dividido para su pago en dos periodos.

**SEGUNDO.** - Se aprueba enviar al Periódico Oficial del Estado, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022, así como el Tabulador de Sueldos y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, para su publicación.

Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, la clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, da por clausurada siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del mismo día 10 diez de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA LIZBETH VALLEJO  
OLIVARES  
PRIMERA REGIDORA

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

chw2 Ramirez  
Rabiola

Caroleto h 7

Esmeralda Silvo  
M. L. S. S. 13



**ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ  
TERCERA REGIDORA**

**JAVIER TORRES MARTÍNEZ  
CUARTO REGIDOR**

*Esmeralda Silva*

**ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA  
PONCE  
QUINTA REGIDORA**

**EROLDO ENRIQUEZ TERÁN  
SEXTO REGIDOR**

*Cruz Fabiola*

**FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ  
OCTAVO REGIDOR**

**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS  
NOVENA REGIDORA**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO REGIDOR**

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ  
OBREGÓN  
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA  
HERNÁNDEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

*María Luisa Silva Jaramillo*

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO**

9





*M. S. L. S.*

**SINDICA PRIMERA**

*[Signature]*  
**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ  
GALVÁN  
SINDICO SEGUNDO**

*[Signature]*  
**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE TESORERIA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

*[Signature]*  
**ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**

*9*

*Esmeralda Silva*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*